



**COPIA**

Señores  
Comité de Compras y Contrataciones  
**MINISTERIO DE HACIENDA**  
Dirección: Ave. México, No. 45, Gazcue,  
Santo Domingo, República Dominicana  
Teléfonos: (809) 687-5131, Ext. 2436

Oferente:  
**CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS**



Dirección:  
Avenida Gregorio Luperón, casi esquina avenida Gustavo Mejía Ricart,  
Edificio Corporativo CCN, Las Praderas

Referencia No.:  
Licitación Pública Nacional  
**MH-CCC-LPN-2019-0005**

Presentación:  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**SOBRE B**

Fecha de Recepción:  
24 de octubre del 2019

CENTRO CUESTA NACIONAL

I N D I C E / S O B R E B

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33).
2. Garantía Bancaria de la Seriedad de la Oferta.



  
CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S.



Señores:  
**Ministerio de Hacienda**  
**RNC 401-00732-2**  
Santo Domingo, D.N., República Dominicana

**Garantía de Seriedad de la Oferta No.: G057942**

Se nos ha informado que los señores: **Centro Cuesta Nacional, S.A.S., RNC 101-01992-1** (en lo sucesivo denominado "El Licitante"), les presentará su propuesta a ustedes, el **Ministerio de Haciendas, RNC 401-00732-2** correspondiente a la "adquisición de bonos para ser entregados a los empleados con motivo de las festividades navideñas establecidas según la resolución 145-2015, y por concepto de premiaciones para los colaboradores del Ministerio de Hacienda" (en lo sucesivo denominada "La Propuesta") bajo el proceso Ref. No.: MH-CCC-LPN-2019-0005.

Así mismo, entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, una garantía de seriedad de la oferta deberá respaldar dicha propuesta.

A solicitud del Licitante, NOSOTROS, **Banco Popular Dominicano, S.A.-Banco Múltiple** con domicilio legal en la Av. John F. Kennedy No. 20, esquina Máximo Gómez, Santo Domingo, República Dominicana, por medio de la presente garantía nos obligamos irrevocablemente a pagar a ustedes una suma o sumas, que no exceda(n) un monto total de **RDS\$196,144.00 (Ciento noventa seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos dominicanos con 00/100)** al recibir en nuestras oficinas de su primera solicitud por escrito y acompañada de una comunicación que declare que el licitante está incurriendo en violación de sus obligaciones contraídas bajo las condiciones de la propuesta, porque el licitante:

- a) Ha retirado su propuesta durante el período de validez establecido por el **Ministerio de Hacienda**.
- b) Habiéndole notificado al **Ministerio de Hacienda** de la aceptación de su propuesta dentro del período de validez de la Propuesta como establece en el pliego de condiciones, o dentro del periodo prorrogado por el **Ministerio de Hacienda** antes de la expiración de este plazo, (i) no firma o rehúsa firmar el contrato, si corresponde, o (ii) no suministra o rehúsa suministrar la garantía de cumplimiento.

Esta garantía expirará (a) en el caso del licitante seleccionado, cuando recibamos en nuestras oficinas las copias del Contrato firmado por el Licitante y de la garantía de cumplimiento emitida a ustedes por instrucciones del Licitante, o (b) en el caso de no ser el Licitante seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) haber recibido nosotros una copia de su comunicación al Licitante indicándole que el mismo no fue seleccionado; o (ii) haber transcurrido veintiocho días después de la expiración de la Propuesta.

No obstante, independientemente de que se presente o no uno de los eventos previamente descritos, la fecha de vencimiento de esta garantía es hasta el **24 de marzo del 2020** y cualquier requerimiento de pago bajo esta garantía deberá ser presentado a esta institución antes o a más tardar el **24 de marzo del 2020**.

Esta garantía se emite sujeta a las reglas URDG 758 "Reglas Uniformes Relativas a las Garantías a Primer Requerimiento" (Publicación de la Cámara de Comercio Internacional revisión año 2010), y se regirá e interpretará de conformidad con las leyes de la República Dominicana. En caso de conflictos entre las leyes de República Dominicana y las disposiciones del URDG 758, las disposiciones de la URDG prevalecerán.

Atentamente,

RDS\$196,144.00 (Ciento noventa seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos dominicanos con 00/100)